

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual, un mes	2.00
Trimestre	6.00
Semestral	10.00
Extranjero, semestre	20.00
Número suelto	10
Número atrasado	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)
Las noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS
En primera plana, línea... 40
En segunda plana o entre noticias, id... 35
En tercera plana (sección anuncios)... 30
En cuarta plana y continuos, precios convencionales.
Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12.50 en segunda y 10 en tercera hasta 1.00 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

HERMIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancha, calle Tomás Pérez, 6.
En MADRID: Montera, 38.

ANTE LA CRISIS

A fuer de sinceros hemos de confesar ingenuamente que la crisis nuevamente planteada nos ha causado tristeza. En estos instantes críticos en que a los graves problemas pendientes se une la delicadísima cuestión de Tánger a todo político amante de su pueblo ha de producirle honda pena, los antagonismos y rivalidades que en el gabinete se dibujan. Y que necesariamente han de quitarle la fuerza y autoridad precisa para dar la debida solución.

En nosotros entusiastas defensores de los ideales conservadores esta pena ha de ser doblemente dolorosa por ver en esos antagonismos y rivalidades además de un peligro para la patria el fracaso del gran partido, que tantos servicios ha prestado a la Monarquía y a la Nación no se crea que pecamos de pesimistas; la realidad se impone y esta nos manifiesta claramente que si los conservadores no nos agrupamos desinteresadamente al señor Allendesalazar que hoy encarna nuestro credo la agrupación fuerte y patriótica a que dió vida el genio del insigne Cánovas del Castillo para bien de la Patria pasará a ser una ficción del partido que vivirá vilipendiadamente de la condescendencia de ajenos ideales políticos por algunos meses para derribarse al fin ante la rechifla general.

No hay que engañarnos ni pretender vestir el muñeco; la crisis actual no es una crisis de principios en que los ideales se vigorizan y afirman; nos encontramos ante una crisis mezquina y ñoña de incontesables ambiciones que pulveriza y disuelve la agrupación. Nuestro partido que se había mantenido compacto y firme ante la disgregación de las fuerzas políticas nacionales constituyendo el baluarte del orden social y el órgano propulsor de las actividades patrias, se ha contaminado del mal reinante y empieza a sufrir las primeras convulsiones. Esta es la verdad.

Hay, pues que acelerar el remedio si queremos salvarle del

mal que le acomete; este se halla en sus principios y aún estamos, por fortuna, a tiempo. Los prohombres conservadores que tantas pruebas tienen dadas de desinterés y sacrificio son los que han de señalarlos el camino a seguir, deponiendo todas sus renguillas al servicio de la Patria; es necesario que el gabinete del Sr. Allendesalazar, con sus actuales componentes vuelva a encargarse del Gobierno y continúe el desenvolvimiento de sus planes.

Para esta obra nacional tendrá además del apoyo de los afines, la ayuda y benevolencia de los extraños, cansados ya de la esterilidad de los Gobiernos precedentes en que la buena voluntad y la indistintible inteligencia de las personas se estrelló contra lo heterogéneo de sus elementos. Queden pleitos siempre enojosos, de jefa una para más adelante y ahora a laborar todos en unión «del soldado desconocido» para traer a España la paz y energía de que tan necesitada está.

NOTAS SOCIALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En nota telegráfica que nuestro distinguido colaborador D. Julio González nos comunica esta madrugada desde Madrid, se nos dice que el Instituto Nacional de previsión celebró ayer Junta presidida por el General Marvá tratando entre otros, de los siguientes particulares:

Hacer constar su satisfacción, y expresar así a las respectivas autoridades provinciales y locales, por la patriótica solicitud desplegada por los Gobernadores civiles y los Alcaldes españoles en la publicación y divulgación de las disposiciones relacionadas con el retiro obrero obligatorio por medio de bandos y pregones, proponiéndose utilizar feliz ensayo para divulgar oportunamente en toda España las instrucciones prácticas para la implantación del retiro obrero obligatorio el día 24 del presente mes.

También expresó el Instituto su satisfacción por la intensa actuación regional para preparar la implantación de este retiro en los respectivos territorios, especialmente por cuanto afecta a Galicia, Aragón, Santander y Asturias en donde ya se han constituido Cajas colaboradoras de carácter oficial.

Quedó organizado por el Instituto el Patronato de Previsión Social Navarro con elementos propios.

Determinóse la próxima distribución del padrón de afiliación y de las hojas recaudatorias en todas las provincias.

de Adolfo Posada que en Buenos Aires está dando unas conferencias acerca de las notas características de este régimen de retiro, genuinamente español.

El Instituto dejó ultimada en su reunión de ayer la labor preparatoria para la constitución del Consejo de Patronato ampliado, cuya ponencia la han constituido bajo la presidencia del Director general del Tesoro, representaciones del Ministerio del Trabajo, Caja Postal de Ahorro, Fomento Industrial y Comercial de Valencia, Comisaría general de Seguros, Caja Catalana de Pensiones para la vejez y otros valiosísimos elementos de entidades de significación técnica y de representación de las clases obreras.

Por último, se trató cuanto se relaciona con la amplia Comisión constituida por elementos patronales y obreros que estará asesorada permanentemente por el Consejo de Patronato antes referido desde la fecha en que entre en plena ejecución el Reglamento que se publicó el día del cumpleaños de S. M. y se adoptarán otros importantes acuerdos que afectan a la implantación del seguro obligatorio obrero, inspirados todos en la implantación del seguro obrero, inspirados todos en la pauta social que en su política y actuación sigue constantemente el Instituto Nacional de Previsión.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER
Ingresos: 3.076'85 pesetas.
Pagos: 6.478'50.
A COBRAR

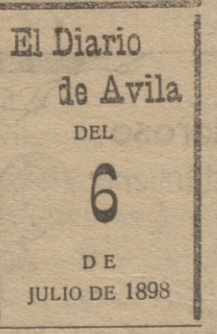
Libramientos puestos al pago

D. Tomás Serrano, 2.000 pesetas; señor Presidente de la Caja de Ahorros, 247; D. Lorenzo González, 4.460.

En cuarta plana

SECCION RELIGIOSA
SECCION MERCANTIL

Hace veintitres años



Predicó en el convento de las Madres el Obispo de Salamanca P. Cámara, y la concurrencia fué extraordinaria. «El padre Cámara estuvo elocuentísimo ensalzando la nobleza del corazón de la Santa y maravilloso describiendo el templo de San José tomando por base las recientes investigaciones realizadas por el académico Sr. Sánchez Moguel.»

«Entre varios señores iniciése anoche una suscripción para hacer unos funerales solemnes a la memoria del bravo General Vara de Rey.»

La confirmación del desastre de Santiago de Cuba produjo en Avila impresión dolorosa que refleja el número de este día. «Nuestra redacción se vio asediada de personas de todas las clases sociales deseosas de conocer detalles

Mucha gente salió de su casa con el solo propósito de buscar noticias que disiparan dudas atormentadoras y la Plaza del Alcázar se vió anoche extraordinariamente concurrida.

A las once recibimos el telegrama que, con carácter urgente, nos comunicó la inmensidad de nuestra desgracia.»

Los números uno de las Academias militares

Parece que hasta el presente no existe disposición alguna que otorgue a los números uno de las Academias militares el derecho de preferencia para ser destinados a los Cuerpos y localidades que deseen, caso de haber vacantes, porque la severidad de la reglamentación de turno de destinos impone la obligación de respetar el derecho de los solicitantes más antiguos. Solamente la liberalidad y el espíritu de justicia de los ministros de la Guerra, cuando no estaban ligados por las actuales disposiciones, podían dar la merecida recompensa a los alumnos distinguidos, y así fué creó una costumbre que hoy no se puede respetar por las razones dichas.

Creemos, sin embargo, que el sistematizarlo que la costumbre estableció y permitió practicar durante muchos años, sería un acto de justicia que habría de merecer el aplauso de todo el Ejército, primer interesado en estimular y premiar cuantos se distinguen conquistando los primeros puestos de las promociones.

En tal sentido sometemos la idea al digno ministro de la Guerra y a los dignos jefes del Ministerio, sus colaboradores, idea que refleja el general sentir de la juventud militar.

A los secretarios de ayuntamiento

Gran decepción ha causado en la casi totalidad de los Secretarios de Ayuntamiento la forma con que por fin se ha resuelto por el Ministro de la Gobernación las peticiones de hace años pretendidas, según aparece del Real Decreto de 3 de junio último, el cual, encaminado a redefinirles del desamparo de que venían siendo objeto, y librarles de las veleidades de las corporaciones locales que cuando a estas se les antojaba eran expulsados de sus cargos, ha puesto en situación más precaria de la en que estaban, precisamente a los más necesitados de protección, o sea a los que prestan servicios en poblaciones menores de 500 habitantes, y ya que por el artículo 1.º se fija una escala sinó escesiva, a go remuneradora, regulando la cantidad ínfima a que deben amoldarse los haberes de estos funcionarios, no ha debido hacerse distingo alguno como se ha verificado por el artículo 3.º que hecha por tierra cuanto en justicia a esta clase hubiera de otorgarseles.

El señor Ministro habrá pretendido con la intercalación de los distingos de que trata ese artículo 3.º no recargar a los pequeños municipios, estableciendo para ello la agrupación de pueblos para el sostenimiento entre varios, de un Secretario, pero, en este propósito, si está inspirado en la obtención de economías,

para los pueblos, parecido el error de creer que esto es sencillo y hacedero.

En primer lugar, no habrá de ocultarse la perturbación que esto supondría y habría de traer a los municipios poniéndoles en el trance de causarse en muchos casos perjuicios de consideración, por que aparte de que en cada momento es indispensable disponer en cada pueblo de su Secretario para despachar y atender a los cuantiosos servicios que se le encomienda, muchas veces bajo amenazas de exigirse responsabilidades, hay muchos de estos servicios que han de cumplimentarse en el mismo día y hora, todos ellos de índole solemne y delicada, y esto no pueda hacerse sin ocasionar trastornos poniendo en el compromiso a este funcionario de hasta certificar encontrarse en dos o más Ayuntamientos a la vez verificando las mismas operaciones, lo que constituiría una falsedad.

El Secretario del Ayuntamiento, por pequeño que sea el pueblo, apenas tiene tiempo, trabajando doce o más horas al día, para dar cima a los trabajos que independientes de los de Administración local el Estado le encomienda, tanto en materia de Hacienda como en múltiples asuntos concernientes a la administración pública, confiándole los trabajos más largos, prófijos y complejos que tiene que ser sólo para despacharlos, después de estudiarlos y armonizarlos con la realidad, y en premio el Estado nada le abona, al par que es pródigo en establecer en sus oficinas provinciales y centrales un Ejército de personal, hoy muy bien retribuido, que unos a otros se estorban, si es que muchos hacen algo, a los que jamás se sabe se les exija responsabilidad alguna, y en cambio al Secretario no hay circular mandatoria del cumplimiento de servicios que le encomiendan que no lleve su correspondiente amenaza de responsabilidad, que le es exigida sin contemplación alguna.

Convenimos en que los pequeños municipios son, en su mayoría pobres y no pueden disponer de fondos para atender a sus más apremiantes necesidades, pero por esta misma circunstancia vienen los secretarios a ser las víctimas de la escasez, siendo dignos de redención, y el Estado, no tiene esto en cuenta para imponerlos a diario crecidos tributos hasta el extremo que los pueblos no pueden disponer de una peseta no sólo ya para remunerar a sus empleados, sino que ni para obra alguna, ni servicio alguno local de que tanto han menester, y corre parejas este afán de descargar contra los municipios la mayor parte de las cargas públicas, con las diatribas absurdas y escandalosas que se le oponen para arbitrar recursos con que hacerlas frente, que en muchos casos pudiendo disponer de medios para ello, se le coarta dificultada y hasta se le persigue, para impedir desarrollar su acción, atrofiandoles y hasta equisimandoles, de esto pudieran publicarse cosas muy edificantes.

No hay ni puede haber escusa ni motivo alguno para que subsista el artículo 3.º de este Real Decreto, por que el señor Ministro reconocerá, que la cantidad de 1.500 pesetas de sueldo que se asigna a los Secretarios de pequeños municipios se pagan hoy ya a cualquier bracerío o sirviente, al que no se le exige ningún conocimiento técnico cultura ni responsabilidad alguna, y el Estado tiene reconocido al personal de primera Enseñanza haberes mas crecidos aun cuando presten servicios en poblados minúsculos, y no debe ser menos el Secretario

R. O. Ste...

del Ayuntamiento cuya labor es de capitalísima importancia y exige conocimientos cuantiosos que no se adquieren sin emplear grandes esfuerzos mentales y dedicar todas las horas del día al cuidado de los múltiples asuntos que se le encomiendan.

Se impone el que el cuerpo secretarial, tanto a los que afecta el artículo 3.º como a los demas, por compañerismo, se apresten a poner en práctica los medios conducentes a obtener la derogación de dicho artículo, y puesto que en fecha próxima han de reunirse bastantes en la Capital con motivo del ingreso de quintos en Caja, es buena ocasión para, poniéndose de acuerdo solicitarlo del Sr. Ministro y no cejar hasta conseguirlo por ser de justicia.

Esteban Familiar

Avila 5 de julio de 1921

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Continuando la serie de juicios por jurados del partido de Piedrahita correspondiente al actual cuatrimestre, ayer ante dicho Tribunal vióse una causa por robo de caballerías la noche del 9 de junio de 1920, de una cuadra del guarda de la dehesa de Rivilla de la Cañada, término de Cabezas del Villar apareciendo por tal hecho procesados los litanos Aquilino García Borjo, Eduardo de Hotos Jimenez y Celedonio García Rebollo.

Acusaba el Abogado Fiscal don Fernando Garralda y defendió a los procesados el Letrado don Tomás Rodríguez.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales, según las cuales el Fiscal calificaba de robo los hechos y la defensa de hurto.

Después de informar los Sres. Garralda y Rodriguez, y de hacer el resumen el Sr. Arredondo que presidia, se retiró a deliberar el Jurado, dictando veredicto en un todo conforme con el Fiscal por lo que la Sala dictó sentencia condenando a un año, ocho meses y veintinueve días de presidio correccional a cada uno de los tres procesados.

La novena del Carmen

Mañana dará comienzo en la iglesia de la Santa la solemne novena que anualmente consagran a la Reina del Carmelo la comunidad de Carmelitas y devotos avilenses.

ORDEN DE LOS CULTOS

Todos los días, a las siete y media, se celebrará misa solemne, rezándose a continuación la novena.

A las seis y media de la tarde se expone el Santo Rosario, se rezará el Santo Rosario y a continuación sermón, novena, reserva y motetes.

Los sermones están a cargo del reverendo P. Evaristo de la V. del Carmen, Carmelita Descalzo y Definidor General.

El día 10 hace la fiesta la Semana Devota. A las siete y media misa de Comunión general, y a las diez será la solemne con sermón.

El día 12 la Venerable Orden Tercera del Carmen tendrá su función. A las siete misa de Comunión general; a las diez será la solemne con sermón.

Día 16.—Fiesta principal de Nuestra Inmaculada Madre.

A las siete de la mañana misa de Comunión general por nuestro ilustísimo y reverendísimo Prelado. A las diez se dirá la solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Antonio García, Vicario general y Provisor del obispado.

Por la tarde, a las seis, rezado el Santo Rosario y después de breve plática se dará solememente la Bendición Papal con indulgencia plenaria y a continuación tendrá lugar la solemne procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad.

DIA 5.

Temperatura máxima a la sombra 30.

Temperatura mínima, 16.

DIA 9

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 672.4

Temperatura a la sombra, 21.2.

Dirección del viento, S.

Estado General.

Se forman sobre la Península Ibérica varios centros de presiones débiles de carácter térmico.

E tiempo es bueno careciendo de importancia las lluvias observadas.

Tiempo probable.

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Calor.

posee un laboratorio portátil, para recoger productos hacer siembras, etc.

El médico que se ve en los pueblos, con el conocimiento científico de los medios que deben emplearse, que muchas veces ni siquiera solicita de los municipios, por que conoce la imposibilidad en que estos se hallan de proporcionárselos, y que tienen que improvisar todo con la responsabilidad, que moralmente no puede haberle puesto que no se le dan las armas para poder convatirla, podrá estar más tranquilo ya que a sus ordenes actuará esta Brigada.

La Brigada Sanitaria, en una palabra, resuelve en la provincia con un pequeño auxilio de los Ayuntamientos, y de una manera eficaz, lo que es imposible que realice cada uno de por sí.

Dr. Ctho.

LA BRIGADA SANITARIA PROVINCIAL

Este organismo, cuya creación será pronto un hecho en nuestra provincia, es uno de los elementos que bien puede juzgarse de imprescindible necesidad en ella.

Aunque las disposiciones sanitarias vigentes obligan a todos los pueblos a que se hallen dotados de medios de aislamiento y desinfección para los primeros casos de enfermedades infecciosas, la practica demuestra que la penuria administrativa en que se desenvuelven los Ayuntamientos los impide proveer de aquellos, y si lo hacen algunos es con tal modestia y pobreza, que más pueden servir para demostrar el interés en obedecer las ordenes superiores que para llenar el fin a que se les destina.

No hace mucho tiempo que con motivo de epidemia gripal padecida en 1918 y 1919, la Prensa recogiendo los clamores y quejas de toda España puso de manifiesto la falta de organización sanitaria en la Nación; hija principalmente de las causas antedichas y del escaso interés que el Parlamento y en general todo el mundo ha prestado a las cuestiones relacionadas con la sanidad.

La Brigada Sanitaria Provincial es el primer jalón que se planta para organizar estos servicios y según se ha comprobado en las provincias en que se halla funcionando, los prestan utilísimos; tanto es así que el Gobierno se preocupa de ello y está enviando a todas unos cuantos aparatos, algunos de muy elevado coste, para que sirvan de base a la formación de dichas brigadas.

Sabida es la facilidad con que se pueden evitar una epidemia tomando las medidas profilácticas en el primer o primeros casos lo difícil que es dominarla una vez extendida, y lo costoso que resulta para las municipalidades y vecindario.

Pues bien, dado el parte de existencia de un caso de enfermedad epidémica, se moviliza la Brigada constituida por personal adiestrado en las prácticas de desinfección y manejo de aparatos, etc, y se traslada en los automóviles de la misma al pueblo en que aquella haya hecho su aparición; aísla, o traslada al enfermo en condiciones adecuadas, puesto que posee un coche para el transporte de camillas; desinfecta las ropas con estufa locomóvil, (ésta forma parte de los aparatos que el Gobierno envía) y practica igual operación con la vivienda, evitando así que la epidemia pueda extenderse.

Además de estas medidas generales de aislamiento y desinfección, existen otras especiales de profilaxis, sueros, vacunas, etc, de que tambien va provista la Brigada para su inmediata aplicación.

Muchas de estas enfermedades epidémicas, tienen en sus comienzos síntomas muy parecidos, que en ocasiones la clínica deslinda con dificultad; y con el objeto de poder auxiliar al diagnóstico,

Que le arreglen

El camino que conduce al Cementerio se encuentra en tan pésimo estado que urge su arreglo.

Los carruajes marchan por él dando brinco que no solo determinan una enorme molestia para cuantos les ocupan, a excepción de los que nos van precediendo en el camino de la eternidad—no por eso libres del último Zarrandeo—sino que sufren destrozos tanto mas de lamentar por los dueños de los vehículos, cuanto el Municipio sabe cobrar muy bien el arbitrio de rodaje.

Es una verdadera vergüenza que camino tan transitado, se encuentre en grado tan inconcebible de abandono y es de esperar, dada la esplendidez con que por ahí se dice que se han contratado los adoquines para la pavimentación de las calles circundantes del Mercado de Abastos, que se dedique algún piquillo para al necesario arreglo de la carretera de que hablamos.

Nos ruegan muchos convecinos que lo intereseamos así de la Alcaldía y nosotros, con el mayor gusto, complace-mos a los peticionarios.

EL ASUNTO DE LA CAZA

El respeto a la ley

Con motivo de la noticia que ayer publicamos pidiendo a las autoridades que velaran por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Caza hemos recibido numerosas felicitaciones de los cazadores respetuosos con aquéllos, excitandonos a que se insistiera sobre el particular para ver si se logra concluir con los abusos que se cameten o al menos aminorarles en todo lo posible.

Conceptuamos muy justas y atendibles esas pretensiones y prometemos volver sobre el asunto cuantas veces sea preciso.

NOTICIAS

Ha reingresado en la Sección del Catastro (Rústica) y destinado a prestar sus servicios en esta provincia, el Ayudante D. Benjamín Membrilla Ramos,

Pastos

En el cuartel de «El Castillo», del campo Azálvaro (Avila), se dá acogida, hasta los Santos, a ochenta cabezas, clase machos, de ganado vacuno.

Informará, don Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo, 42, Avila.

Ha salido para San Sebastián y otras poblaciones del Norte el dueño del bar «El Aguila», D. Manuel González, querido amigo nuestro.

SE VENDE la casa n.º 7 de la calle de Jimena Blazquez (Avila) el que le interese su adquisición puede hacer proposiciones a su dueño el Excmo Señor Conde de superunda calle de recoletos n.º 21 Madrid.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad la distinguida señorita Petra Martín Blazquez, cuyo alivio deseamos.

Se admiten ofertas de palomas zurtas vivas, hasta fin de mes. Dirigirse a D. Rafael Jiménez Sánchez, calle de Tomás Pérez, 5. Avila.

Han sido destinados a prestar servicio a esta ciudad los aspirantes del Cuerpo de Policía D. Agustín J. Antonio López y D. Eusebio Ranaño Cuadrado.

ARTURO CANALES

Bombas para regar jardines. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

El Juzgado militar de instrucción del Regimiento de infantería «San Marcial» de guarnición en Burgos, requiere a Donato García Barbero, natural de Navas del Marqués, procesado por haber faltado a concentración.

Es interesante anuncio 4.ª plana Anipalúdico S. Diaz.

Nuestro servicio telefónico Información de hoy

Madrid 6 (16'20)

Crónica telefónica

El desarrollo de la crisis se sigue con gran interés. Después de la no asistencia al Consejo de ayer del Sr. Argüelles, quien se considera irrevocablemente dimitido, y de la salida por la misma causa del Sr. Piniés, la provisión de estas carteras, es lo que por consecuencia vendrá, para lo cual el Sr. Allendesalazar está asistido de un voto de confianza.

La suscripción de obligaciones del Tesoro, asciende a 4.231.500 pesetas, siendo el total suscrito 452.774.500 pesetas.

Van por buen camino las pesquisas de la Policía en Barcelona, para descu-

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR
CURA LAS ENFERMEDADES
DE LA PIEL.

Venta, en farmacias, droguerías y perfumerías.

Representante: D. Juan Antonio Rodríguez Arias. Tallistas, 25.

Ante los Alcaldes de El Tiemblo y San Bartolomé de Corneja, ha denunciado la Guardia civil a varios vecinos de dichos pueblos por pastoreo abusivo en fincas de los respectivos municipios.

LIQUIDACIÓN

de bordados, encajes, sedas y efectos de corsés, a precios baratísimos.

MAÑANA, de tres a seis.

ÚNICO DIA

Alcázar, 3, principal.

Los aspirantes del Cuerpo de Policía aprobados en las últimas oposiciones celebradas, D. Honorio Navas y D. Mariano Corralejo, han sido destinados a prestar sus servicios en Reus y León Respectivamente.

Enhorabuena.

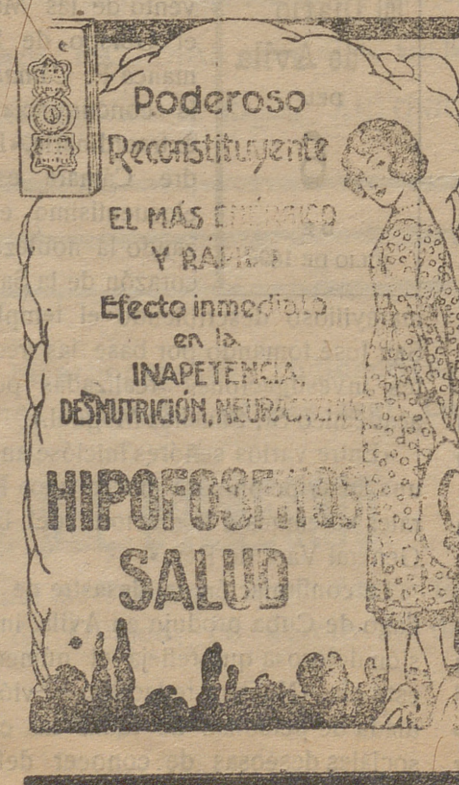
La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se encuentra en ésta el Comisario de guerra de primera clase, particular amigo nuestro D. Nicolás Martínez Serrano.

Por la Jefatura de este distrito forestal se anuncia la yacante de peón-guarda habiéndose señalado el día 15 del actual para la celebración de los exámenes de aptitud de los que aspiren a dicha plaza.

Registro civil.—Día 5.
Nacimientos: Luis Capón Vicent, Margarita Martín García y Julián Lobo Sánchez.

Defunción: Mateo Sanz Duque, de 18 meses.
No hubo matrimonios.



"LA ABULENSE"

Fábrica de chocolates movida a motor

Esmerada elaboración exclusivamente con cacao y azúcares de las mejores calidades. Especialidad en tareas de encargo.

Eduardo González Novo

Ibarreta, 5, AVILA

Tueste diario de cafés; los más solicitados puntos de producción. Venta al por mayor y menor de tocino, manteca, embutidos de más productos del cerdo.

Información de última hora

Se ha resuelto la crisis.—Ordoñez y Wais, ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.—Jurarán mañana a las once y después se celebrará Consejo en Palacio.

Madrid 6 (15'12.)

CONSEJO EN PALACIO

El presidente nos dijo además, que después de jurar los nuevos ministros, se celebraría en Palacio Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

La crisis resuelta

VISITA A SANCHEZ GUERRA

A primera hora de esta mañana la primera visita que hizo el Sr. Allendesalazar fué al Sr. Sánchez Guerra en su domicilio.

A la salida manifestó a los periodistas que había recabado nuevamente y con insistencia del Sr. Sánchez Guerra la designación de persona para ocupar la cartera de Gracia y Justicia ya que el Sr. Piniés insistía en declararse definitivamente dimitido.

El Sr. Sánchez Guerra se negó a acceder a lo interesado por el Sr. Allendesalazar por estimar que la causa política y no la personal seguía.

No obstante, ofreció su apoyo incondicional al Gobierno.

EN EL DOMICILIO DE ORDOÑEZ

Se trasladó el presidente desde casa del Sr. Sánchez Guerra, al domicilio de Sr. Ordóñez a quien reiteró su deseo de que aceptase la cartera de Hacienda.

El Sr. Ordóñez aceptó el ofrecimiento del Sr. Allendesalazar.

EN PALACIO

Llegó el Sr. Allendesalazar a Palacio a las diez y cuarenta y manifestó a los periodistas antes de entrar en la Cámara regia que iba a informar al Rey del curso de la crisis y a proponerle el nombre del Sr. Ordóñez para el Ministerio de Hacienda.

A la salida de Palacio nos dijo el señor Allendesalazar que S. M. había aceptado al Sr. Ordóñez y se enteró detenidamente de los resultados del Consejo de ayer y del voto de confianza que le fué otorgado.

Agregó que la designación del ministro de Gracia y Justicia no estaba aún hecha porque dependía de una conversación que esta tarde celebraría en su domicilio o acaso en el Ministerio de la Gobernación.

LOS NUEVOS MINISTROS

JURARÁN MAÑANA

—De todos modos—agregó el señor Allendesalazar—puedo adelantarles que el Ministerio estará constituido antes de las cuatro de esta tarde y los dos nuevos ministros jurarán mañana a las once.

¿Qué desean las jovencitas?

No se trata de comedia ni tampoco de refrán, y debemos pedir indulgencia, estimadas lectoras, pues no tenemos la brillante pluma del divino Musset.

¿Qué desean las jovencitas? Vamos, primero agradecer, luego agradecer a alguien. No vayan a creer que al decir eso nos figuremos haber hecho un descubrimiento sensacional. En realidad, desde los tiempos más remotos «lo eterno femenino» quiere seducir y, desde Eva, está buscando sin cesar inéditos medios de seducción. Quedaría desconcertado quien llegara un día a saber la nomenclatura completa de cremas, polvos, jabones, afeites, lociones, baños, masajes, recetas, métodos, procedimientos, etc... puestos en práctica y en uso por el bello sexo para justificar tal calificativo. Y con todo vamos a revelarles otro «secreto de belleza» que, por más que sea eficaz de veras, no deja de ser más sencillo y más natural.

Jovencitas, es verdad que desean tener fresca y rosada la tez, clara, viva y fogosa mirada, una boca que, ostente el más puro encarnado, un pecho que, dé clara señal de su vitalidad, una sana belleza que haga constar la buena salud.

No sueñen más, jovencitas, pues todos esos deseos pueden realizarlos a la vez y con el mismo medio. Para ello les bastará regenerarse la sangre empobrecida, haciéndole recobrar los elementos necesarios para que cumpla perfectamente su función nutritiva de los órganos y tejidos, conservádoles la fuerza y la belleza que la Naturaleza les concedió. Pues en el orden de las cosas, resulta que la belleza corre parejas con la salud, y por eso nunca se ha visto que una planta enclenque y enfermiza se compete con hermosas flores.

En cuanto al regenerador de la sangre que se impone con un éxito de más de treinta años, garantizado por miles y miles de atestaciones de agradecimiento recibidas de todos los puntos del globo, no vamos a hacerles la ofensa de figurarnos que todavía lo ignoran. Como todo el mundo, ya saben que las Píldoras Pink que se hallan en venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas, no han faltado nunca a su antigua fama y siempre han dado lo que de ellas se esperaba: fuerza, salud, belleza. Con seguridad les bastará la prueba que las mismas pueden producir con ustedes. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Cordero siempre en su Relojería.

Cordero arregla toda clase de relojes de pared y de bolsillo, sobremesa, pulsera y despertadores, garantizados por un año. Precios económicos.

Cordero vende relojes de pared, pulsera, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizándoles de uno a tres años.

Compro oro, plata, platino y pendientes descabalados y toda clase de relojes viejos, rotos o estropeados.

33 REYES CATÓLICOS 33

RELOJERÍA

Antonio Cordero.

VINO tinto se vende a 4 50 pesetas cántara de 16 litros, libra de medida, bodega de Marceliano Delgado-Nombela (Toledo).

SE VENDEN varios muebles de comedor. Razón Tallistas 23, portería.

LUZ ELECTRICA CON ACUMULADOR

PERMANENTE

PUEDE TENERSE YA EN CUALQUIER CASA

¡NO MAS PILAS SECAS!

CUYO SERVICIO SOLO ES INSTANTÁNEO

Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero, perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse.

Dada su ECONOMIA VERDAD, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, ¡DURA TODA LA VIDA!

Aparato completo, 20 pts

Diríjanse los pedidos a los Sres. MARTÍN PAZOS y C^{ta}, Ferraz, 68, Madrid. OJO! No confundirse. Calle de Ferraz núm. 68, Madrid.

GEMELOS ZEISS

SEIS AUMENTOS.—225 PESETAS

a plazos, precio a convenir.

Máquina alemana de coser y bordar

Marca Veritas

precios baratísimos.

LA LLAVE.—FERRETERÍA

Hijo de Jerónimo de Vega, Ibarreta 11

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid)

ALAEJOS

Azufre flor sublimado primera

SULFATO DE COBRE INGLES

Verdaderos polvos insecticidas, cera preparada para el brillo de pisos y muebles, pinturas preparadas, barniz para baldosines, carburo de calcio, irrigadores de porcelana, ortopedia, gomas, gran surtido en perfumaría nacional y extranjera, agua de Colonia y Ron Quina 4 pesetas litro. Precios muy económicos.

Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

PEDRO ANTERO

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas en polvo y preparadas. Barnices, brochas y pinceles.

Anilinas de todos colores y papeletas para teñir, de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma. Esponjas, Irrigadores. Cepi lera. Cremas para el calzado.

Perfumería fina nacional y extranjera

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sijol, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 14, (frente a la ferreteria

La Llave)

Sección Religiosa

Dia 7.-Jueves. SANTORAL Santos Fermin, Claudio, Victoriano y Peregrin. CULTOS En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro. En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces cántico y reserva a las cinco y media. En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. En las Siervas de María, a las siete. Misa.

Todos los días habrá misas en la Santa desde las seis hasta las nueve inclusive de media en media hora. Los domingos será la conventual a las nueve y media. En San Antonio las misas son, la primera, a las seis y cuarto; la segunda, a las siete y media, y la tercera, a las ocho y media que en los días festivos será a las nueve. La misa y oficio divino son de Santos Cirilo y Metodio con rito doble y color blanco.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL MARRUECOS 57 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Delegado en Avila: DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.-5. Entrada regular. Trigo, a 82 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 62 idem. Cebada, a 54 idem. Algarrobas, a 61 idem. DE NUESTROS CORRESPONSALES Arévalo. - 5. Trigo de 80 a 81 reales las 94 libras. Centeno, sin entrada. Cebada a 59 y 60 reales la fanega. Algarrobas 81 a 82 reales la fanega. Avena a 00. Tendencia, sostenida Temporal, bueno. Cantalapedra.-5 Trigo entrada 300 fanegas, de 80 a 81 reales las 94 libras. Centeno 140 de 54 a 56 reales las 92 libras. Cebada 07 de 62 a 64 reales la fanega Algarrobas 32 de 70 a 71 id. Harina de 1.ª a 52 reales arroba. Compras inciertas.. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos, mejorando.

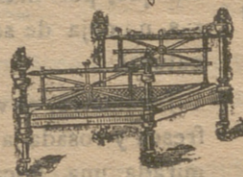
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca. Trigo, entrada, 250 fanegas, vendiéndose a 79 y 60 reales fanega. Centeno, 20 de 58 a 59 id. Cebada, 80 a 55 y 57 id. Algarrobas, 120 a 59 y 60 id. Guisantes, 40 de 71 a 72 id. Aspecto de los campos, bueno. Entrada escasa. Tendencia firme.

Arenas de San Pedro 2 Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes: Fanega de trigo o 94 libras o 48.24 kilogramos desde 23 pesetas. Harina de trigo desde pesetas 7.50 a 11.3 kilogramos. Fanega de cebada o 32.20 kilogramos (70 libras) desde 15 pesetas. Aceite cántara de 16.13 litros desde 28 id. Vino desde 6 pesetas los 16.13 litros. Carne de cerdo desde 3.50 pesetas el kilogramo. Idem de macho cabrio desde 2 id. Idem de cabra y carnero, desde 2.20 idem. Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro. Huevo desde 2.50 pts. la docena. Patatas, desde 2.50 pesetas arroba. Los cerdos para recría, desde 25 pesetas arroba. Valladolid.-5. Entradas de trigo, pocas. Trigo, de 91 a 93 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 65 las 90 idem. Cebada, a 53 las 70 idem. Algarrobas, a 61 idem. Avena, a 37 idem. Medina del Campo. (Valladolid). Trigo, a 89 reales fanega de 94 libras Centeno, a 63 idem. Cebada, a 53 idem. Algarrobas, a 22 idem. Avena, a 31 idem.

Bicicleta semi nueva, elegante, sólida. Se vende.

Mingorría. Razón: Angel Ortiz

MUEBLES



Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

3, Vallespín, 3

Gran surtido en camas y mesillas de noche. En esta casa hay gran surtido en sillerías, reclinatorios, mesas y veladores, pedestales, percheros, armarios, librerías, aparadores, estantes, cómodas, consolas, sillones para despacho jardinerías, lavabos, toda clase de cuadros y espejos, mecedoras, musiqueros, entredosés, meridianas, mesas de comedor, etc., etc. Se hacen marcos a la medida.

No confundirse: 3, Calle de Vallespín, 3

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.º

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.º

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa, Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas.

C. LE SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 11 de septiembre MASSILIA

El 9 de octubre LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

PRECIOS

3.ª clase, Ptas. 533'90 pasaje entero.

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor correo.

El 22 de agosto SAMARA

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, 483'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. LE Chargeurs Réunis

Para Penabuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO

El 25 de julio CEYLÁN

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor rápido:

El 3 de agosto A. JAUREGUIBERRY

Admite pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete, pesetas 483'75.

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de VIGO el vapor rápido:

El 19 de agosto QUESSANT

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 483'75.

NOTA.- Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida del vapor.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS. - (Apartado núm. 14. VIGO.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO. DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL. MADRID

Advertisement for ANTIPALÚDICO S. DIAZ. en solución y en píldoras. El mejor medicamento y de resultados más seguros para curar radicalmente el Paludismo en todas sus formas. Precio del frasco, 5 pesetas. En Avila: Farmacias de los Sres. Gutiérrez, Paradinas y Guerras.

Advertisement for PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Para anuncios económicos. A. REYES MORENO